

EUGENIO COSERIU, *Lecciones de lingüística general*. Versión española de José María Azáceta y García de Albéniz, revisada y, en parte, reelaborada por el autor. Madrid, Gredos, 1981, 354 p., 20 x 14 cm. (Biblioteca Románica Hispánica. III. Manuales nº 51).

La edición original de esta obra data de 1973 y constituía una recopilación de las lecciones que el Doctor Coseriu dictó en Italia entre 1968 y 1971. La presente obra, sin embargo, se basa en un manuscrito de la segunda edición, corregido personalmente por el autor y adaptado, en gran parte, a las necesidades e intereses de los lectores del ámbito hispánico.

En la nota preliminar el autor explica que los primeros destinatarios de sus *Lecciones* fueron profesores de enseñanza media en lengua y literatura, un tanto ajenos a la lingüística y su metodología propia. Esto bastará para comprender el carácter de divulgación de la obra, en

la que, no obstante, a través de un estilo llano y sencillo se tratan temas de fundamental interés no sólo para profesores de enseñanza media sino también para docentes y estudiantes universitarios. Porque llaneza no significa superficialidad, sino todo lo contrario, claridad y gradación en la presentación de los temas, aun los más áridos.

La obra consta de doce capítulos, los que podrían ser divididos en dos grandes grupos: I al VI: panorama general de la lingüística, hasta llegar al estructuralismo; VII al XII: grandes problemas de la lingüística (el principio de funcionalidad, oposición, sistematicidad, neutralización, creatividad y técnica lingüística, etc.). Dedicada también un capítulo a las transformaciones, en el que nos informa acerca del procedimiento básico de los lingüistas de la orientación generativo—transformacional, aunque, como señala, este procedimiento ni es nuevo, ni sólo lo aplica dicha escuela.

En cuanto a los primeros seis capítulos, son sus títulos: *Premisas históricas de la lingüística moderna*, *La ideología positivista*, *El antipositivismo*, *La lingüística entre positivismo y antipositivismo*, *Unidad y diversidad de la lingüística actual*, *El estructuralismo*.

Es notable en ellos la actitud antidogmática, el respeto por los grandes maestros, independientemente del acuerdo o desacuerdo con sus principios teóricos, la caracterización y valoración de cada corriente lingüística dentro de su propio contexto ideológico (dirá Coseriu: “los diferentes enfoques y procedimientos suelen hallar su justificación en el marco de las concepciones a que corresponden. . .” (p. 124.), el no dar nada por sabido y partir siempre del comienzo con rigor lógico y aguda perspectiva

Así, por ejemplo, al caracterizar al positivismo por sus cuatro principios básicos (principio del individuo, de la sustancia, del evolucionismo y del naturalismo) nos permite entender y valorar con justeza la obra de los grandes lingüistas del siglo pasado.

Y, por otra parte, son esos cuatro principios los que darán lugar a la identificación de las escuelas que suceden al positivismo y se le oponen. Ellos, con sus corolarios e implicaciones, configuran la unidad ideal de la lingüística moderna en sus formas no tradicionales. Las diferentes concepciones determinan la selección y organización del objeto de la lingüística dentro del lenguaje total, y con ello, el punto de partida en su estudio y la jerarquía de las disciplinas lingüísticas particulares.

Imprescindible para el no especialista resulta el capítulo *El estructuralismo*, donde, con profusión de referencias bibliográficas y gran precisión, concisión y sencillez, se trata de cada una de las direcciones que ha seguido el estructuralismo, su origen, método y valoración crítica

(por ejemplo, las escuelas de Praga, de Ginebra, danesa, inglesa, el guillaumismo, el estructuralismo ruso y norteamericano —con la gramática estratificacional que parcialmente se aparta de él). También presenta a partir de la lingüística bloomfieldiana, pero oponiéndose a ella, la gramática generativa, y la caracteriza someramente frente al estructuralismo.

Conceptos fundamentales para la lingüística estructural son los de estructura, relaciones paradigmáticas y sintagmáticas, a cuyo tratamiento destina un largo párrafo.

El capítulo VII, consagrado al principio de la funcionalidad, abre la sección dedicada a los principios básicos del estructuralismo “analítico” (ya que podría considerarse al generativismo como una forma de estructuralismo, pero sintético, que va de la competencia o saber de los hablantes hacia los enunciados).

Los otros principios del estructuralismo “analítico” son el de la oposición, el de la sistematicidad y el de la neutralización, los que serán tratados en el capítulo VIII.

El principio de funcionalidad trae luz a muchos problemas que la lingüística no había podido resolver adecuadamente con otros argumentos. El caso de la homonimia y la polisemia, por ejemplo, pues se funda en el postulado de la solidaridad entre las dos faces del signo lingüístico, entre el plano del significante y el del significado. (Así señalará: “Son constitutivos de una lengua los hechos idiomáticamente funcionales de la misma”, o bien, “Existe en una lengua como hecho constitutivo aquello que ella misma delimita mediante diferencias en los dos planos de sus signos” (p. 189).)

El principio de la oposición es el modo de manifestarse que presentan las unidades funcionales de una lengua. Éstas existen como tales en virtud de las oposiciones en las que participan.

El principio de la sistematicidad señala que en un sistema lingüístico las diferencias funcionales se presentan de modo sistemático, es decir, en series de unidades análogas.

El principio de la neutralización, propio del estructuralismo europeo, establece que las oposiciones no funcionan en todos los casos sino que en determinados contextos o situaciones quedan suspendidas o neutralizadas. A este respecto es de gran interés la justificación de cómo y por qué uno de los miembros de la oposición suspendida es el que resuelve la neutralización, mientras que el otro no puede asumir un valor genérico. La unidad caracterizada por “cero” corresponde a lo que tienen de común los dos miembros de la oposición; este término no marcado es el que sintetiza la neutralización, mientras que el término

positivo, el que posee el rasgo diferencial, no puede interpretarse genéricamente. (Por ejemplo: /p/ / /b/: /p/ tiene todo lo que tiene /b/ pero éste posee además el rasgo +sonoridad, de modo que en la neutralización de la oposición el archifonema /P/ abarca lo que tienen los dos miembros en común, pero excluye lo propio de /b/. Esto explica cómo el término no marcado o extensivo presenta dos valores en la lengua, uno opositivo— /p/ es lo que se opone a /b/—, y el otro, neutro — /p/ es /p/ + /b/ en la neutralización.)

Por último, con gran claridad distingue el autor entre neutralización y sincretismo, términos empleados a veces ambiguamente o como sinónimos. La neutralización es la suspensión en determinados contextos de una oposición funcional que existe en el plano del contenido o de la expresión, por ejemplo, 'hombre' / 'mujer', se neutraliza en el plano del significado en el enunciado *Todo hombre es mortal*.

El sincretismo, en cambio, es la falta de manifestación en el plano de la expresión, de una distinción de contenido, que en otras secciones o paradigmas se manifiesta también materialmente, por ejemplo, *cantaba*, primera y tercera personas, es decir, igual significante, pero la diferencia de contenido subsiste.

La neutralización afecta a las oposiciones que pertenecen o al plano del contenido o al de la expresión, pero no hay oposiciones simultáneas de expresión y contenido. El sincretismo, en cambio, concierne a la relación entre contenido y expresión.

Dedica el capítulo X a los tres niveles del lenguaje, tema ampliamente desarrollado durante los Seminarios dictados en San Juan y en nuestra Facultad durante 1981, por lo que aquí lo abordaremos someramente.

Es imprescindible para quien se interesa por la lingüística conocer cuáles son las posibilidades de estudio del lenguaje, entendido como actividad, saber o producto, o bien en qué niveles debe centrar su perspectiva, si universal, histórico o individual. De la combinación de estos dos ejes (punto de vista y nivel) surgen nueve enfoques diferentes que es necesario delimitar antes de iniciar cualquier tipo de trabajo en este campo.

En cuanto al último capítulo, *Sistema, norma y tipo*, se encara en él un tema que ha preocupado al autor en trabajos anteriores, tal el caso de *Sistema, norma y habla* y de *Sincronía, diacronía y tipología*, en los que queda claro que por encima del sistema, el tipo lingüístico contiene los principios funcionales y las categorías técnicas de una lengua. El tipo lingüístico representa, pues, la coherencia y la unidad funcional del sistema.

En suma, se trata de una publicación que ha encontrado la más

entusiasta acogida por parte de docentes y alumnos, ya que tanto por los temas considerados cuanto por la sencillez y profundidad de los enfoques, está destinada a convertirse en un manual de consulta permanente.

Nélida Moreno de Albagli